



Versión Desgrabada de la sesión de la Comisión Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología del día 16 de julio de 2007. Acta 07/07

Concurren: Soc. Marcos Supervielle (Poder Ejecutivo), Dr. Amilcar Davyt (Poder Ejecutivo), Dr. Carlos Tessore (Poder Ejecutivo), Ing. Rafael Canetti (Udelar), Dra. Laura Fornaro (Udelar), Dra. Liliana Borzacconi (Udelar), Dr. Ricardo Roca (Udelar), Ing. Omar Paganini (Universidades Privadas), Dr. Leonardo Vega (Universidades Privadas) y Lic. Juan Abdala (Sector Privado). Se encuentra presente en Sala la Sra. Secretaria Técnica, Cra. Myriam Aldabalde. Actúa en Secretaría la Sra. Alma Marsicano.

SOC. MARCOS SUPERVIELLE

Cité la reunión del día de hoy ya que tuvimos una reunión en la Mesa donde discutimos un texto tratando de enlazar algunos debates que creo que son importantes. Uno es establecer un debate en torno al Pencti y la finalidad con el tiempo, que nos alcance los criterios, etc. y empezar a juntar el material que ya existe porque no se trata de empezar de cero sino de entrar en tema. Sabemos que hay varias cuestiones en las que se han trabajado. Acá yo hacía una serie de preguntas que me parecían de marco, que son importantes y pueden ser estas, pueden agregarse otros. En la reunión de la Mesa surgieron algunas preguntas pero pueden haber otras. Este es una primera cuestión. La segunda cuestión es de orden plantearla, dado que ahora está la agencia y parecería que sería bueno para evitar roces y tensiones ver tratar de acordar con la Agencia y el Gabinete los mecanismos sobre los procedimientos y de cómo serían. Obviamente aquí están las reglamentaciones ya existentes pero me parecía que sería bueno afinarlo para evitar susceptibilidades, roces, avances en momentos que no corresponden, etc.etc. Me parecen que son las dos cosas que me pareció útil.

Con respecto a este segundo punto yo personalmente no tengo ninguna idea específica al respecto. Me parece que sería bueno hacer una pequeña comisión que discuta con la Agencia, que empiece a ver esto y empiece a trabajar. Quizás sea bueno hacer una ronda general pero después terminar en una pequeña Comisión.

DR. CARLOS TESSORE

Yo no se si entendí mal, pero en una sesión anterior el Dr. Davyt habló acerca de un borrador del Plan Estratégico estaba pronto. Yo no creo que después de un año y medio vayamos a empezar de nuevo la discusión de temas ya discutidos.

DR. AMILCAR DAVYT

Supongo que no. Se empezó a trabajar en un Plan. Hay un primer borrador que algunos integrantes del Equipo Operativo han estado trabajando y ahora está a discusión. La idea que se conversó entre todos los Ministros, la vía de mecanismo a discutir el Plan Estratégico no es una consigna por parte de los Ministros, sino una especie de aval para el Consejo. No sé si la palabra aval es la adecuada, o sea un apoyo para que tal texto sirva de base, y eso está en proceso.

DR. CARLOS TESSORE

Estos temas del repartido se han discutido desde hace un año. Propongo que discutamos que lo que salga de ese borrador; discutir en base a eso. Ahora lo que tenemos que ver es ese borrador y en base a eso ver que es lo que podemos aportar.

ING. RAFAEL CANETTI

Yo comparto la preocupación de Tessore en el sentido que este Consejo en diciembre de 2005 aprobamos la integración de una comisión para discutir el Plan Estratégico y seguramente Tessore se refiere a eso. Esa Comisión trabajó bien, se reunió dos o tres sesiones, produjo los primeros documentos y después se solicitó por parte del Poder Ejecutivo que el Conicyt no siguiera discutiendo el Plan Estratégico. Después volvimos a discutir el tema, que el Conicyt iba a poder participar en la discusión del Plan Estratégico y de eso seguimos a la espera. Nunca se concretó. Después, en la reunión del Latu se dijo que para el primer semestre de 2007, iba a haber un Plan Estratégico. Terminó el primer semestre del 2007 y todavía no tenemos una propuesta. Comparto la preocupación general. Nosotros tenemos la misma preocupación. Más allá de eso, pensamos que no sería malo, sin ánimo de establecer un plan estratégico paralelo, este Consejo empezar a discutir sobre grandes temas que las delegaciones representadas en este Consejo piensan que serían temas a incorporar en el Plan Estratégico para ir avanzando nosotros al margen de los que está ocurriendo. Nos hemos planteado un sinnúmero de veces que está mal que este Consejo no esté al tanto de la elaboración del Plan Estratégico. Más aún, el art. 21 a de la creación de la Agencia Nacional de Investigación y de Innovación prevé que son cometidos de este Consejo que serán cumplidos entre el Gabinete Ministerial de Innovación, planes, programas y políticas generales y prioridades relacionadas con la ciencia, tecnología e innovación al respecto. En consecuencia, el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, según corresponda, en particular, se recabará su opinión previa sobre el Plan Estratégico Nacional de Ciencia e Innovación. Asimismo, el Poder Ejecutivo, el Gabinete, así como sobre los planes y programas que instrumentará la Agencia para la cual se dará la información pertinente durante su elaboración y puesta en práctica.

Queremos creer que todavía tienen etapas importantes de la elaboración, porque hasta ahora no se nos ha informado de su elaboración. Entonces, simplemente, con el ánimo de cuando llegue el Plan Estratégico eso no

signifique más retraso, más fricciones. En lo que este Consejo puede avanzar es en los grandes temas, empezar a discutir grandes temas que creemos que van a estar incorporados al Pentti. En ese ánimo y con esos antecedentes que acabo de mencionar, es que nosotros acompañaríamos la idea que este Consejo empiece a discutir las cosas aunque no se nos haya informado de la elaboración del Pentti, sin informar al Consejo. Significa lo que significa, nosotros empezamos a discutir temas que a priori creamos que deben estar incorporados en una Plan Estratégico, Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

DRA. LILIANA BORZACCONI

En la medida que acá están muchos de los actores involucrados, los sectores productivos, académicos, etc. creo que discutiendo y trabajando sobre las distintas temáticas nos va a ahorrar tiempo en lo que venga después. A lo mejor coincidimos en todo con lo del Pentti: lo que viene hecho o avanzada o a lo mejor no coincidimos. Pero nos va a dar una práctica, y una idea más acabada de lo que vamos a ver de cero. Es positivo.

ING. OMAR PAGANINI

Concuerdo con Rafael. Me parece que no hace daño que arranquemos en una discusión general. Así que yo más bien estoy con la posición de arrancar. Evidentemente no vamos a "cerrar" nada y tal vez sería un error mandar un documento nuestro con pretensión de definitivo o algo así, pero se pueden hacer aportes desde este ámbito y los tenemos que hacer.

LIC. JUAN ABDALA

Me parece que hay dos o tres cosas que están latentes y que hay que tomar posición. Si vamos a hacer esto o no. Sería interesante el diálogo en cuanto a áreas, en lo conceptual. Creo que lo que hicimos antes a lo que puede venir el Poder Ejecutivo en cuanto a la elaboración del Pentti son opiniones que el Consejo debe dar. Y que quede plasmado en el documento. Y después el otro tema era sobre la información que había pasado sobre lo discutido en la Agencia porque eso es parte de esto, la información de los créditos. Para nosotros es importante discutir con la información. Tenemos que conocer esa impresión□□ y en base a eso dar nuestra impresi.

DR. CARLOS TESSORE

No quiero ser reiterativo. Estos temas ya se discutieron y se realizaron los correspondientes aportes al Equipo Operativo. En mayor o menor medida se discutieron todos y se dio opinión en todos los casos.

SOC. MARCOS SUPERVIELLE

Hay cosas que fueron cambiando. La impresión□□ social por ejemplo, salió en la discusión y luego desapareció, se impresión□. Las áreas, cuáles, qué flexibilidad hay con respecto a esas áreas, el temas es importante. Te diría que me da la impresión que en el Estado no hay claridad al respecto de las áreas.

Que las áreas tienen que ser estas. Son estas pero, si hay posibilidad y oportunidad de cambiar, me parece que es importante porque se ha avanzado en el Programa del Banco Mundial, en el BID y yo quiero saber como se han diseñado los instrumentos. No domino bien eso y hasta que punto se ha avanzado y creo que habría que clarificar.

La cuarta pregunta, en la Mesa se nos dijo que Paolino estaba en eso. Es evidente que la Universidad tiene un montón de cosas,, también el INIA, y otros, etc. Pongámoslo también arriba de la mesa. No puede ser que aparezca un plan estratégico y que por fuera hay enormes cosas. Tienen que ser convergentes con cosas que ya existen. Los cinco puntos de alguna forma tocan puntos de discusión . No quiero forzar y decir, vamos a discutirlo ahora. Como ves la posibilidad que aparezca algún documento, sería mejor. Yo planteo que no quiero forzar una discusión.

DR. CARLOS TESSORE

El Plan Estratégico es una herramienta que aclara cuales son las áreas, como lo va a hacer, etc. Uno de los objetivos del Plan Estratégico es ayudar a definir las áreas , las herramientas , las actividades. No queda claro entonces como es que partimos de estas áreas.

DRA. LILIANA BORZACCONI

Hay una cosa que no entiendo y lo dije cuando Abdala nos invitó a la Cámara de Comercio. Cuando se manejaron estas áreas (yo no estoy criticando las áreas puedo llegar a estar de acuerdo con las áreas), estas áreas están definidas desde la discusión en el Latu. Oficialmente fueron presentados en el Latu. No le encuentro mucho sentido que estén las áreas preestablecidas sin haber hecho el plan estratégico.

Yo ya dije eso en esa reunión. Están definidas, habrá alguna base, discutiremos, a lo mejor concordamos, no lo sé. Por otra parte, son muy similares a las áreas que se manejaron la vez anterior y tengo otras dudas porque me parecen que las áreas tienen que salir del plan estratégico, las que quedan visualizadas cuando intervienen todos los actores. Entre todos los actores hay un acuerdo que permite después desarrollar el plan estratégico. Ahora, esa duda la sigo teniendo pero por otra parte, las áreas son muy parecidas a la de la convocatoria anterior , son prácticamente las mismas excepto desarrollo complejo turístico. A mi hasta me gustaría que hubiera alguna evaluación de cómo se desarrollaron antes. La metodología que se utilizó la otra vez, se llama a consultoría . El consultor presentó en el Comité Técnico de Area que me resultó sumamente útil esa metodología. No se si ahora se va a seguir con esa metodología o no se va a seguir. Todas esas dudas, a mi me las genera y hasta que no tenga más elementos... De repente nos encontramos con la sorpresa que coincidimos totalmente con lo que viene por otro lado. No necesariamente tenemos que estar en desacuerdo. Yo tengo un montón de dudas que me gustaría discutir las acá con el Consejo para ir teniendo una opinión más rápida para no tener que empezar de cero la discusión.

DR. AMILCAR DAVYT.

Yo he encontrado muy difícil poder avanzar en discusiones del Plan Estratégico en el marco del Consejo. En el marco de visiones distintas de diversos actores, no he encontrado la manera de hacerlo, creo que no es la vía, un documento escrito presentado por el Poder Ejecutivo de la manera que está previsto. No sé tampoco cuál es la manera. Por qué llegó a esta cuestión? A como ha sido la dinámica? En realidad, estas seis áreas están en el Programa de Gobierno y ha pasado de documento en documento sin mucha fundamentación y discusión. Ni siquiera en el marco del Poder Ejecutivo. Las seis áreas con los mismos nombres están planteados desde mayo o junio de 2004. En realidad hubo alguna Comisión previa al año 2004, previa a las elecciones que llegó a estas seis áreas. Uno puede decir, bueno, tiene el apoyo de la ciudadanía porque estaban incluidas previamente. Legitimadas por el cuenta y algo por ciento de la población.

Dialogados.

O sea que no es que uno llegó y decidió cuales eran las áreas. No, las áreas estaban planteadas hace tres años y pico.

ING. RAFAEL CANETTI.

La ...es respecto a la investigación científica o es respecto a áreas de oportunidad económica? Porque son dos cosas diferentes.

DR. AMILCAR DAVYT

Yo creo que el país hace un siglo o 90 años que no tiene una definición clara hacia donde debe ir. Está intentando hacerlo en este período de gobierno. Yo estoy hablando como Poder Ejecutivo. Está intentando hacerlo en términos globales. Está intentando construir un modelo de desarrollo del país. A partir de un modelo de desarrollo del país, más o menos definido uno podría decir, eso deriva de un plan estratégico de ciencia, tecnología e innovación. Puedo construirlo sin que esté del todo claro y modelo de desarrollo del país. Creo que hoy no está, que está en construcción. Las dificultades que hemos tenido en estos dos años de gobierno han sido, bueno, hay un conjunto de cosas que están todavía por definirse. Podemos cambiar radicalmente eso y decir no, en lugar de apostar a tecnología de punta vamos a apoyar vacunas biotecnológicas y software de juegos. Podemos decir que son dos áreas y el resto nos olvidamos .

Hay personas que sostienen cosas de esas y hay otras que decimos que hay que aprovechar las ventajas comparativas que tiene el país.

No estoy de acuerdo cuando se dice ya está laudada la discusión. La discusión de grandes sectores no está laudada y si entramos a profundizar adentro de esos grandes titulares, manos laudada.

Sacar una pieza, o añadir una pieza sería un lío. Eso podría ocurrir. He visto varios documentos de sectores que dicen por ejemplo, queremos ser la séptima o la octava área. Entonces hay un conjunto de dificultades que nos hace difícil avanzar en una toma central que es el Plan Estratégico. Para esto en particular, uno tiene que tomar recursos humanos de cierta manera, vincular a la creación de conocimientos con la producción de aquella otra y ellos se

vinculan en alguna área de tal forma, etc. Lo básico son las áreas del conocimiento.

Hay cosas escritas pero hay cosas que van más allá que titulares de áreas. En realidad podríamos haberlo puesto a discutir en forma telegráfica y tomar definiciones muy complejas de tomar. En un para de líneas definir claramente el centro de la cuestión de articulación y no lo puede fomentar si está separada del desarrollo del país. Una definición de dos líneas. Si uno tiene que apostar a la diversidad sin ninguna vinculación con lo local o uno tiene que hacer énfasis en la vinculación con lo local.

Pasamos unos días en el Latu, presentando un conjunto de cosas. Uno me puede decir, los discursos de los Ministros son muy globales o son muy generales. En esas cosas globales había unas cuantas cosas muy concretas que después se plasmaron en la publicación que se hizo. Se definieron instrumentos, se definieron las formas de financiación y se reafirmó la existencia de las áreas. En realidad podríamos haber avanzado en muchas cosas que están en ese documento. No lo hicimos, en realidad es la responsabilidad de gobierno en haber alimentado esa discusión. Ha habido mucha demora del Poder Ejecutivo de llegar a algunas cosas que tiene que ver con esto que día recién de la interpretación de dificultades, falta de elementos para tomar definiciones.

Nadie quiere hacer un documento unipersonal, aunque casi todos lo podrían hacer aquí. Ahora hay algún documento que tiene que ver con cuestiones conceptuales que no avanza demasiado en las cuestiones de las áreas que podría ser un insumo a mi juicio. Yo lo usaría como insumo para discusiones.

No sé si este nuevo documento va a ser bueno pero por lo menos va a generar nuevas discusiones y espero que en los próximos días se pueda plantear la discusión. Como hacerlo? No se si a nivel de Consejo o más amplio. Es cierto que ya han sido tratados estos temas.

Me inclino en la línea planteada en la Mesa de entrar estas discusiones de este documento. Durante 15 o 20 años el país ha podido establecer un conjunto de instrumentos sin una estrategia atrás creo que eso es fácil de hacer siempre. Hay un montón de cosas que se pueden hacer y se han hecho sin tener una estrategia.

CR. LEONARDO VEIGA

Hay dos cosas. Una cosa es redactar un Plan Estratégico que es una herramienta de implementación. Otra cosa es cual es la lógica implícita en un Plan Estratégico. Entonces hay que distinguir que es lo que tiene que hacer uno y que lo que tiene que hacer otro. La responsabilidad de la redacción de un plan estratégico es una responsabilidad del Poder Ejecutivo. Pero una cosa es redactar algo sin tener definidas las bases. Ese es el tema fundamental. Si yo mando a alguien me redacte un Plan Estratégico sin haber definido las bases, termino en una Torre de Babel en la que el documento viene y va y entonces se vuelve un ejercicio conflictivo en el cual a partir de un documento extenso uno tiene que ponerse a tratar de depurar cuales son los fundamentos implícitos en ese documento. Es el peor mecanismo. En realidad el mecanismo es al contrario. Primero se definen los fundamentos y en función de eso, se

redacta. Y sobre todo en un plan estratégico del Poder Ejecutivo . Es claro que los Ministros e un P.Estratégicoff no se lo van a poner a leer para deducir cuales son los fundamentos en los que se va a redactar.

Lo que el Conicyt necesita es ese documento de dos o tres páginas. Porque una estrategia es definir cuales son las cosas que no vas a hacer. Eso es el concepto estratégico. No es tan importante definir lo que sí vas a hacer sino lo que no vas a hacer. Porque cosas lindas, como que voy a lograr la prosperidad, la alegría, el bienestar de todos los uruguayos, eso cualquiera lo dice. La cuestión es si no definís claramente lo que no va a hacer, en realidad no definiste la estrategia.

Es fundamental saber cuales son las herramientas que se van a usar, en contrapartida los que no se van a usar, de qué forma se va a emplear recursos,. Creo que el tema de discutir las áreas es una discusión bizantina . Si yo se cuál es la lógica implícita, yo puedo definir las áreas. Si yo digo, por ejemplo, la lógica es que el plan estratégico se va a basar en aquellas áreas en la que comprobadamente la investigación y desarrollo tenga una incidencia significativa en el incremento de la producción. Con esa lógica implícita yo evalúo críticamente a ver si por ejemplo la investigación y desarrollo puede tener un efecto significativo en el incremento del desarrollo..... El Conicyt es un instancia deliberativa. Se supone que somos personas que estamos aquí para reflexionar. No somos ejecutores. Ejecutores tenemos al Poder Ejecutivo. Entonces lo que nos hacemos un aporte para evaluar la lógica implícitada en lo que se va a hacer un plan estratégico. Yo comparto con Amilcar que no podemos pretender que el Poder Ejecutivo de un día para el otro tenga definido un plan estratégico cuando nunca se tuvo. Pero por lo menos necesitamos saber cuales son las cosas que el Poder Ejecutivo tiene claras y cuales no.

Y de esa manera , uno puede aportar. Porque sino uno no sabe que es lo que está aportando. Creo que el tema fundamental es que las bases del plan estratégico no exijan más de tres hojas. Probablemente dos. Si ese documento de síntesis que hizo el Poder Ejecutivo refleja todas las bases que son relevantes....

DR. CARLOS TESSORE

Nosotros en la OPP hemos hecho unos cuantos planes estratégicos regionales y todos ellos siempre empezaban con la definición de las vocaciones. Eso era lo medular, en base a eso se construía el resto.

Inaudible

Con respecto a lo que manifiesta Amilcar con respecto a disponer de información incompleta. La información siempre es incompleta, siempre estamos trabajando con distintos niveles de falta de información. No le echemos la culpa que falta información.

DRA. LAURA FORNARO

Varias cosas que habría que definir. La primera cosa es si existe un documento como dice Amilcar y si lo va a entregar o no. El 7 de mayo Amilcar dijo que no tenía nada. Estamos a 16 de julio y todavía no tenemos el documento. Puede tenerse o tenerse pero saber si lo va a entregar. Entonces puede ser que tenga

un documento y no lo dé a conocer pero que lo diga y ya está. A su vez, hay otra información que no tiene por qué estar en el documento completo del plan estratégico, puede ser información recabada por las personas que están trabajando aunque no hay nada elaborado. Puede ser un plan estratégico de Finlandia, y eso puede ser muy útil. Se pidió allá por setiembre u octubre de 2006 que esta información estuviera en la página web y hasta ahora no hemos podido lograr que esté en la página web. Ninguna cosa interpretativa o de opinión, simplemente información de otros planes estratégicos para evaluar qué hacen otros países, por qué es de suponer que Uruguay no puede ser tan distinto a otros países. Después tenemos que definir si vamos a definir algunos temas y perdonen, pero para mí antes de las áreas están los plazos. O sea, si vamos a hacer un Plan Estratégico para cinco, diez o para veinte años, por tirar algunos números.

Porque sino si estoy pensando para el año que viene, o para dentro de veinte años, no hay instrumento que yo pueda definir, para formación de gente, equipos otro tanto y así sucesivamente.

Si no definimos si vamos a tener un Plan Estratégico a corto, mediano o largo plazo, o hacer un plan estratégico escalonado con distintas prioridades para distintos ámbitos. Y luego hay que definir las áreas prioritarias y las áreas estratégicas. Las famosos seis áreas que aparecen allí no están definidas. Son seis renglones, allí adentro pueden haber muchas cosas o no. Nadie dice que incluyen esas áreas. Y hay otras áreas que allí no aparecen. Respeto a quien hizo eso allá por el año 2004 pero nosotros somos un organismo que aparece en una ley que tenemos que asesorar al respecto y entonces bien en aquel entonces, me parece bárbaro, quien hizo eso pero si nosotros somos el organismo que tiene que asesorar sobre esto tomemos eso pero no tenemos por qué después de coincidir con lo que se dice ahí. No creo que la alta tecnología sea solo biotecnología y software. Hay muchas cosas. Pero la alta tecnología que solo sea biotecnología y software es un disparate.

Bienvenido sea el documento que venga del Poder Ejecutivo pero si no viene y hace meses y meses que estamos esperando, nosotros definamos esas cosas. No que escribamos el Plan Estratégico. Definamos y digamos. Esto es lo que opina el Consejo respecto a los fundamentos que debería tener el plan estratégico. Después lo cruzaremos con otras ideas.

SOC. MARCOS SUPERVIELLE

Después de la reunión que tuvimos en la Mesa, la última brecha, hay una larga cuestión sobre la posibilidad de hacer un puerto... en Uruguay con una inversión de dos mil millones de dólares que cambiaría y una cuestión de Mujica señalando que los dos grandes problemas sería "energía", cosa que estaría dentro de las áreas, pero el otro es el tema de la articulación del Pacífico con el Atlántico absolutamente con una lógica de discusión totalmente distinta a estas seis áreas. La pregunta que yo me hacía acá, si el listado anterior es indicativo o implica auténtico cierre de campo. Es decir, esto del Plan Estratégico y no sale de acá o a otras posibles alternativas. Y la segunda pregunta que se hacía, se está en pensando en estrategia estructural a

mediano plazo, o hay márgenes. . Para el planteamiento de oportunidades que se va a planteando el país.

Las dos preguntas me parece que son bastantes sustantivos porque estamos pensando en un plan estratégico estructural, rígido o estamos pensando que es un referentes pero tiene sus márgenes dinámicas porque estamos en una estructura absolutamente dinámica. Insisto en esto porque aunque me digan que estas cosas se discutieron creo que no se discutieron de esta forma. De alguna forma es bien importante y tiene mucho que ver con lo que plantea Laura con el tema de los plazos. Me parece que hay más en juego, cosas que uno puede pensar en veinte años pero que también puede pensar a tres años porque se dan las circunstancias. Creo que uno tiene que pensar en las cosas en términos mucho más dinámicos.

ING. RAFAEL CANETTI

Tenemos dos puntos en el Orden del Día. Debemos fijarle plazo a esto para poder tomar el segundo. Podemos seguir con este tema después.

Para simplemente intervenir sobre esto. Creo que un Plan Estratégico puede contemplar sectores, áreas. Hay una cuestión metodológica. Cual es el sentido que quiere decir sectores prioritarios, que sean sectores prioritarios no quiere decir que se financie a partir de estos sectores. Más que nada cortes disciplinarios. Aquí se identifica algunos temas que son centrales para el país económicamente y en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología del país, hay que considerarlo pero como no tenemos plan estratégico de desarrollo del país, algunas ideas tienen que estar. Sino no diría " de acuerdo al plan estratégico de desarrollo del país"...

Se identifican algunos sectores prioritarios . Comparto las preguntas, porque no sectores industriales, servicios, etc.

Creo que está bien que se identifiquen grandes temas que económicamente y socialmente son relevantes para el país.

Inaudible

Desarrollo de Complejo Turístico: Nosotros en el Pdt manejábamos un área de oportunidad que era transporte y logística . Tienen un efecto tremendo no sólo en estos proyectos emergentes sino que lo tienen en las cadenas agroindustriales.... energéticos, en uso y preservación de recursos naturales, y en particular en desarrollo turístico y otros sectores como industrias no agroindustriales entonces uno podría diferenciar el impacto a estos sectores prioritarios que están acá a través de otras áreas de investigación. La forma en que se estructura un plan de ciencia, tecnología e innovación no tiene por qué tener los mismos indicadores de los sectores sobre los cuales tiene que impactar (Dialogados).

Yo vivo de un área que es así. Cuando uno hace alta tecnología para el agro, no se hizo estudiando el agro, sino estudiando las tecnologías y después aplicándolas a problemas. Por un lado, están los cortes disciplinarios en los cuales se desarrollan la acumulación de conocimiento y se realiza investigación y por otro lado, de las cuales se nuclea la investigación. Son aspectos que un plan de ciencia, tecnología e innovación tiene que tomar en cuenta porqu son medulares.

SOC. MARCOS SUPERVIELLE

Sería bueno hacer una pequeña Comisión invitando a alguien de la Agencia para de alguna forma para discutir como se va a proceder. Sería bueno aclarar las cosas. Alguien de la Agencia o algún Director de la Agencia para discutir como se va a proceder.

Dialogados.

Qué voluntarios hay?

DRA. LAURA BORZACCONI

Me parece que la Comisión tiene que tener el ánimo de plantear lo que Conicyt considera aunque no se converja.

LIC. JUAN ABDALA

Tenemos que generar una propuesta uno, dos o tres de aquí: Preparemos algo, lo hacemos circular y después se lo presentamos formalmente.

SOC. MARCOS SUPERVIELLE

Cuales son los candidatos? Se nombre a Leonardo Vega y Juan Abdala y de la Udelar más adelante.

Juan, sugiero que seas el vértice por ahora para ver cuando se reúnen, etc.

La resolución entonces es que se designa una Comisión de interacción para la Agencia.

DRA. LILIANA BORZACCONI

Sería conveniente que se comunicara a la Agencia como resolución de Consejo.

LIC. JUAN ABDALA

Luis o Marcos tienen que estar en la Comisión.

ING. RAFAEL CANETTI

Hay algo que creo que está vinculado con la relación que tiene que ver con poner en práctica algunas cosas que están y ya las planteamos en febrero. Han pasado cinco meses que pienso que el Consejo podría resolver solicitar al Poder Ejecutivo que se ponga en práctica algunos aspectos de la Ley y dado que hace siete meses que se aprobó la ley, hace cinco meses que lo solicitado todavía no está andando. Tiene que ver con el financiamiento del Conicyt. En el art. 23 " Para cumplir con sus fines deberá disponer con su estructura necesaria y de recursos financieros propios..." En particular, ahora cuando discutimos temas, sin duda este Consejo va a querer hacer estudios previos antes de aprobar el Pencti.

Ya llevamos dos años y medio en aprobar un Plan Estratégico sin haber empezado la discusión. Sin duda, hay estudios que vamos a querer que se hagan y de qué montos vamos a disponer.

Creo que hay que solicitar el cumplimiento del art. 23.

SOC. MARCOS SUPERVIELLE

Hay un elemento muy importante que es para una próxima sesión y es ir pensando en qué estudios se podrían hacer. Me parece que el días que se nos digan los fondos. No hay que pensar sino ahora.

ING. RAFAEL CANETTI

Hay un aspecto que no es menor y que es el literal k, art. 24 que habría que ir intercambiando ideas que dice que entre los cometidos que tiene el Conicyt, son la designación de un secretario ejecutivo y recibiría una remuneración con fondos de Conicyt. Entonces, eso tiene que estar previsto. Llevamos siete meses de aprobación de la ley y no podemos decir que todavía no designamos porque no está designado el Conicyt. No se, quizá eso pueda demorarse pero si tenemos que esperar a eso para empezar a tener los fondos para la designación del secretario ejecutivo podemos estar dos años.

DR. CARLOS TESSORE

Creo que más que decir qué estudios se van a hacer es que el Conicyt tenga la capacidad y las posibilidades de ejecutar estudios.

No podemos enumerar los trabajos porque sino nos atamos porque si sale algo nuevo no lo podemos hacer. El Conicyt tiene que tener autonomía para hacer esos estudios.

ING. RAFAEL CANETTI

Hay fondos disponibles para aspectos institucionales que si no me equivoco corresponden al Fondo Coreano y de los adelantos del Préstamos del Banco Mundial.

Dialogados.

DR. CARLOS TESSORE

El Fondo Coreano está desde mayo y ya se puede usar.

Dialogados

ING. RAFAEL CANETTI

Tengo algo de información para solicitar que estaría en la mitad del camino de este tema. No se si hacerlo ahora. Una de las cosas que tenemos que solicitar es en los aspectos que tienen que ver con los estudios del Conicyt conocer los montos que puede acceder en particular por ejemplo se me ocurren esos dos. El Poder Ejecutivo puede tener una realidad distinta.

DR. CARLOS TESSORE

Eventualmente, se puede incluir en alguna línea o componente, poner que podría o se podrán hacer estudios, etc. Seria una buena cosa que este aspecto estuviera establecido.

Dialogados

ING. RAFAEL CANETTI

Después tengo otro tema que pregunto si ponerlo ahora que tiene que ver con los estudios que se están haciendo en el Plan Estratégico, qué se está estudiando, de qué manera para ir pensando en qué cosas faltarían. Solicitaría qué consultorias o estudios se están contratando. En segundo lugar, quienes lo están haciendo y las consultorías que se van a contratar en un futuro inmediato y como son elegidos esos consultores.

DR. CARLOS TESSORE

Realmente no sé. A mi lo que sí me importa son los términos de referencia de esos consultores. Como se llaman no me interesa sino cuales son los productos y después las fuentes de financiamiento de esos consultores, si es financiamiento BID, financiamiento Banco Mundial, si son Rentas Generales. Por eso, en definitiva determinar el procedimiento de contratación.

Dialogados

Si hay un borrador, los resultados de esos estudios sería convenientes tenerlos.

CR. LEONARDO VEIGA

Hay cosas que me parecen adecuadas. Otras no tengo claras si tenemos ingerencia, sí como ciudadanos pero no tengo claro que tengamos ingerencia como Conicyt. Sobre los estudios de base sí. Los términos de referencia también porque a uno le da una idea al momento de leer el estudio para qué lado quiere el Poder Ejecutivo eso. Los procedimientos de selección de los consultores no me queda tan claro que tengamos competencia para opinar. El procedimiento de selección, como ciudadano me gustaría saber la selección de cualquier funcionario o persona que se paga con fondos públicos pero no me queda claro que sea por el Conicyt. Hay que tener una clara delimitación de cometidos. En ese sentido yo sería cuidadoso de no meterme a incluir cosas que no tengo atribuciones.

Dialogados

Dialogados

DR. CARLOS TESSORE

Cuando hay ternas hay un registro de consultores. En el registro van todos y luego se elige con una terna.

ING. RAFAEL CANETTI

En el llamado que se hizo no se era muy claro para qué era.

CR. LEONARDO VEIGA

No entremos en la sustancia sin tener claro el tema de forma. ¿El Conicyt considera que está dentro de sus atribuciones tener una evaluación crítica de los procedimientos de selección de los consultores? Yo pienso que no. Si consideramos lo contrario, entramos en la parte sustantiva.

Dialogados

ING. RAFAEL CANETTI

Pediríamos cuales con los estudios, quienes lo están realizando con los criterios de calificación de los consultores.

SOC. MARCOS SUPERVIELLE

Entonces volvemos al punto uno.

ING. OMAR PAGANINI

En la línea de lo que decía Rafael, me parece que es complejo incluir como criterio áreas de problemática nacional en el mismo nivel con una visión de disciplinas. Si uno dice una problemática nacional que me parece importante, por ejemplo, vinculada a la cadena cárnica podemos hacer un llamado a la cadena cárnica pero eso no quiere decir que no haya proyectos de Tics en la cadena cárnica... y hay tantos otros ejemplos de aplicación de las Tics en diversas áreas, incluso en logística o en recursos acuáticos. Entonces se arma un poco de confusión cuando se habla de áreas. ¿Se está hablando de problemática nacional o se está hablando de disciplinas? A mi me da la impresión que no está hablando de disciplinas, se está hablando de problemáticas. Pero eso tiene más sentido cuando uno hace un llamado a proyectos de investigación aplicada. Uno llama a proyectos a estas áreas, como en el subprograma 2, después vienen las disciplinas. Nosotros tenemos en el PDT proyectos del área logística en el subprograma 2 que son de Tics, y tenemos otro en la parte de Recursos Acuáticos también de Tics. Mi preocupación es cuando decimos, vamos a hacer instrumentos de investigación aplicada y vamos a hacer llamados a proyectos en esas áreas, me parece perfecto. Pero de ahí a que todo lo que hagamos (formación de recursos humanos, por ejemplo) deba caer en esas áreas, ahí cambiamos de canal.

Como segunda reflexión, quiero hacer la distinción entre el plan de desarrollo nacional y el alcance. Me parece que no vamos a tener un plan de desarrollo nacional por muchos años. Tal vez no lo tengamos nunca. Sí hay que generar ámbitos para lograr ciertos procesos dinámicos que son los que después tiran como una locomotora. Aquí estamos hablando de alguno de esos espacios que es el que tiene que ver con la innovación, ciencia y tecnología. Entonces, el Pencti está más vinculado con decir el Estado uruguayo intenta movilizar recursos y alinear actores de innovación, ciencia y tecnología para ayudar al desarrollo nacional pero solo de la perspectiva de la ciencia, tecnología e innovación. Entonces nos vamos a tener que suscribir a mirar eso. Lo que no quiere decir que no veamos la perspectiva del desarrollo en sentido más amplio.

Dialogados

Me parece que el ámbito del PENCTI tiene que ser el de los instrumentos del Estado para ciencia, tecnología e innovación y vamos a tener que circunscribirnos ahí y hacer algún diagnóstico previo sobre donde están los grandes temas y no creo que haya que ponerse a laudarse los matices.

La lógica implícita es ver la problemática de las cadenas productivas y también de la sociedad porque no se olviden que tenemos un problema poblacional

demográfico enorme y de repente hay temas para investigar ahí fuertes, problemas de la sociedad que hacen al desarrollo nacional y donde hay aporte posible desde la CTI. Ahí es el ámbito del Pencti y me parece que el criterio de validación de cualquier cosa es eso. Lo que hagamos va a tener un impacto desde nuestro ámbito en esto pero eso requiere una especie de primera página diciendo "esto son los grandes temas del desarrollo nacional". Me parece que hay un tema vinculado con las cadenas agroindustriales, con la dinámica de poblaciones, un tema de energía, y un tema de salud, educación y también las TICs

DR. CARLOS TESSORE

Nosotros en la comisión del plan estratégico estuvimos Laura y Paganini y Paganini tuvo la amabilidad de entregarnos un plan estratégico brasileño, entre varios, que tenía un enfoque distinto.

Los planes estratégicos se revén cada dos o tres años así que hay que tomarlo como algo en construcción. Entonces en ese sentido, se va a poder corregir. El área social es un faltante de significación.

DR. RICARDO ROCA

Me parecieron muy buenas esas preguntas. Creo que tal vez ahora se está empezando a concretar cosas. Cuando empezamos a hablar al principio de la reunión, había posiciones completamente distintas entre sí. Primero había que poner las áreas, primero estaba el Plan Estratégico y después surgieron las áreas solas. Creo que ahora, después de la discusión, se está clarificando, por lo menos en este ámbito. A mi me parece que estas áreas que estaban presentadas acá, algunas son áreas muy generales y otras son áreas muy específicas.

Creo que urge trabajar en algo que haya áreas de definición que sean más globales.